

Guatemala, 21 de abril de 2016

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la Fundación Adentro, con el objeto de emitir opinión de la razonabilidad de la ejecución.

Nuestro examen se basó en la revisión de los registros en cuanto a la ejecución de la Subvención otorgada durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como la evaluación de la estructura de control interno; y documentación de soporte. También se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Compras no publicadas en el sistema de guatecompras.

En auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación a la Fundación Adentro por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que el 18 de diciembre de 2015 se efectuó el pago de Q24,400.00 a María Mercedes Escobar Aguirre en concepto de capacitaciones a docentes de la Escuela Nohemí Morales de Arjona, sin embargo, dentro de los documentos de soporte no se evidencia la publicación del gasto en el sistema de Guatecompras.



Hallazgo No.2

Atraso en la presentación de cajas fiscales ante Contraloría General de Cuentas.

En auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación a la Fundación Adentro por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las cajas fiscales de los meses de enero y marzo de 2015, fueron presentadas con atraso ante la Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo No.3

Cargos y abonos no consignados en caja fiscal.

En auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación a la Fundación Adentro por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que los intereses generados por la cantidad de Q 739.73, la retención del 10% de ISR y las notas de débito por comisiones y manejo de cuenta bancaria no fueron consignadas en las cajas fiscales, por lo que las mismas no reflejan la situación financiera real de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación.

Hallazgo No.4

Falta de información en cajas fiscales.

En auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación a la Fundación Adentro por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las cajas fiscales no cuentan con el resultado del arqueo de valores, descomposición del saldo de caja y el resumen completo de formas existentes para el siguiente mes.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno.



Hallazgo No.3

Cargos y abonos no consignados en caja fiscal.

Que la Gerente y Representante Legal de la Fundación Adentro gire instrucciones por escrito a la Contadora General de la Fundación, a efecto de que en el futuro se consignen todas las operaciones en las cajas fiscales que estén relacionadas a la cuenta bancaria para el manejo de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación.

Hallazgo No.4

Falta de información en cajas fiscales.

Que la Gerente y Representante Legal de la Fundación Adentro gire instrucciones por escrito a la Contadora General de la Fundación, a efecto de que en el futuro consigne los resultados del arqueo de valores, descomposición del saldo de caja y el resumen completo de formas existentes para ser plasmado en la caja fiscal de egresos de cada mes.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno.

Que la Gerente y Representante Legal de la Fundación Adentro, en beneficio de una adecuada administración de la subvención, realice las acciones siguientes:

- Concentrar en un solo lugar, toda la información relacionada al área pedagógica, administración y registro contable de la subvención.
- Contratar personal idóneo para la administración y registro contable de los fondos de la subvención.
- Elaborar manuales y procedimientos para la administración y registro contable de la subvención.



Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle, en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

